DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

NOTA DINAC/UOC N°: 1173 /2017

Asunción, 7 de noviembre de 2017.

Abogado
SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al ID: 328265, en respuesta a la nota DNCP/DNC/N° 28427/2017 de fecha 03/11/2017, a fin de comunicar cuanto sigue:

Punto N° 1: la fecha de consulta fue modificado en el SICP.

Punto N° 2: respecto a este punto se informa que se estableció el sistema de adjudicación por Lote, a fin de buscar la uniformidad en la confección de las prendas, lo que no se podría lograr al utilizar el sistema de adjudicación por ítem ya que esto implicaría la adjudicación a varias empresas y resultaría difícil lograr que las empresas trabajen de manera coordinada a los efectos de obtener el resultado esperado y solicitado por la convocante. Asimismo los ítems que se licitan en los Lotes 1 y 2 son de posible Producción Nacional en el Catálogo de Bienes y Servicios, razón por la cual se ha separado de los demás lotes.

Al mismo tiempo se realizaron unas correcciones a los Lotes 1 y 3, en el SICP, conforme a la Adenda N° 1.

Punto N° 3: esta observación fue subsanada mediante la Adenda N° 1.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C

LIC. RAQUEL CABRERA
Encargada de Despacho U.O.C
DINAC

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3° PISO
TEL/FAX: (595 21) 224.051 – INT. 137
EMAIL: licitaciones@dinac.gov.py

ASUNCION
PARAGUAY